

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**María Muñoz Vidal, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la malversación de las Ayudas a la Reactivación de las Comarcas Mineras.**

Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2020

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante el día de ayer se hizo público el Informe de Fiscalización sobre las Ayudas a la Reactivación de las Comarcas Mineras; las transferencias percibidas por parte de los territorios afectados por el cierre de la actividad minera del carbón en España con el objeto de promover la reactivación de su actividad económica y el mantenimiento del empleo local.

El informe concluye que en los ejercicios de 2006 a 2017 el descontrol en las ayudas fue palpable. Unos 1.700 millones de euros se han movido de forma “ineficiente”, “irregular”, “discrecional” u opaca.

El Tribunal detalla que 1.105 millones de euros fueron destinados a infraestructuras y 681 millones a proyectos empresariales “sin que se elaboraran estudios, análisis o memorias que facilitasen información sobre el impacto de los fondos aplicados”.

Los proyectos carecían de los elementos esenciales al no definirse objetivos ni indicadores para constatar la evaluación de los mismos, tampoco se cuantificaban ni metas ni resultados. El Tribunal de Cuentas resaltó la inexistencia de exámenes de viabilidad de las actuaciones a financiar, la ausencia de control sobre la posibilidad de que los proyectos adjudicatarios ya hubieran percibido ayudas previas, ausencia de documentación técnica a aportar, etc.

El Tribunal señalar además que el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, encargado de gestionar los fondos, carecía de medios técnicos y humanos suficientes para gestionar el volumen tan amplio de fondos. Sorprende asimismo que el Instituto careciera de representación en las mesas regionales de la minería.

**Grupo Parlamentario Ciudadanos**

*Congreso de los Diputados*

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 · Madrid · España

Estas ayudas se promulgaron a través de real decreto en el año 2007, con Joan Clos como titular de Industria, Energía y Turismo. De acuerdo con el informe publicado, aquella disposición normativa ya tenía “lagunas significativas” en aspectos que afectaban al control interno, lo que motiva que varias subvenciones concedidas hayan sido objeto de procesos judiciales penales.

El Tribunal apunta además que, entre las múltiples deficiencias, existía un excesivo grado de discrecionalidad en la política de subvenciones. También se destacan obras subvencionadas que se ejecutaron sobre terrenos de los que el ayuntamiento beneficiario no era propietario, lo que incumplía uno de los requisitos para obtener la subvención, en otros tantos casos se detectó hasta un triple incumplimiento de la contabilidad pública.

Estos hechos vuelven a poner de relieve el auténtico drama de las comarcas mineras; donde a pesar de la enorme politización que vive el sector minero, no se han realizado actuaciones de calado realmente útiles para posibilitar la actividad económica en las zonas, condenando a estos territorios a la despoblación. Precisamente su utilización partidista ha dado lugar a una suerte de clientelismo político, más relacionado con la concesión de prebendas a cambio de favores políticos que en proporcionar a los ciudadanos un futuro laboral.

**Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:**

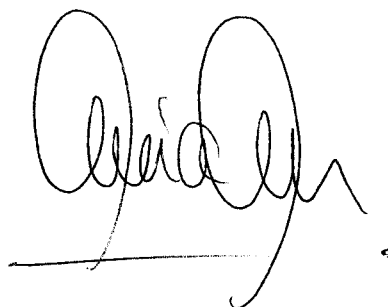
1. ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del informe del Tribunal de Cuentas?
2. ¿Ha implementado el Gobierno algún mecanismo de fiscalización para evitar la malversación de los fondos que se destinan al Instituto para la Reestructuración de las Minerías del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras?
3. En caso afirmativo, ¿Cuáles son esos mecanismos?
4. ¿En cuánto estima el Gobierno el importe total concedido a estas ayudas?
5. ¿Ha implementado el Gobierno algún mecanismo de evaluación sobre la eficacia de los fondos que se destinan al Instituto para la Reestructuración de las Minerías del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras?
6. En caso afirmativo, ¿Cuáles son esos mecanismos de evaluación?

**Grupo Parlamentario Ciudadanos**

*Congreso de los Diputados*

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 · Madrid · España



María Muñoz Vidal  
Diputada por Valencia  
Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 9948 12/02/2020 13:10